
 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	

PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 015 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015



REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 14/06/2022

Lugar: San Juan
 Nombre visitado: Maria Gabriela Reina

Objetivo de la visita:
 Atencion a POR


Aspectos tratados:
 el dia 14 de junio de 2022 se realiza visita tecnica de inspeccion en el predio de la señora Maria Gabriela Reina quien refiere que debido a la construccion de un canal bajante que esta al frente de su casa, se ha visto afectada por presuntas sobrecargas provenientes de la traza nueva de la via en el CO-159, la propietaria refiere que debido al paso de maquinaria pesada para la construccion del canal, la via de acceso, se dejo un desnivel en esta entrada, que ha ocasionado entrada de agua lluvia hacia su casa.

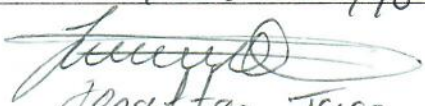
 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	 Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	Fecha: 13/04/2018



Conclusiones:

- En la visita se logra comprobar que el acceso por donde se refiere las afectaciones, se encuentra en buen estado, transitable y con las pendientes adecuadas, además se logra observar una adecuación que se ha realizado con material de asfalto
- con respecto al tema del canal, se logra evidenciar que al momento de la visita no se observó ninguna afectación en la propiedad de la Señora Maria Gabriela Reina
- se informa a la propietaria que en el tema de indemnización y pago por afectación no hay lugar a una remuneración ya que se está solicitando la compra del area donde se construyo la obra de drenaje
- al momento de la visita no se aporta evidencias que se muestra que hay una afectación por actividades de obra, así que se da por cerrada la petición

- la propietaria se rehusa a firmar, se deja constancia de evidencia con registro fotografico.

Profesional social/concesionario:	Persona visitada:
Nombre: Luis Fernando Tamayo	Nombre:
Firma: 	Firma:
Cedula: 1088338 948	Cedula:


 Jonathan Taca
 1088928401

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGG5		Fecha: 13/04/2018



**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha: 14 de junio de 2022
Lugar: San Juan – Ipiales



El día 14 de junio de 2022 se realiza visita técnica de inspección en la propiedad de la señora María Gabriela Reina ,quien refiere que debido a la construcción de un canal que está al frente de su casa ,se ha visto afectada por presuntos sobrecaudales provenientes de la nueva traza de la vía en el CO-159 , la propietaria refiere que debido al paso de maquinaria pesada que se utilizó para la construcción del canal , la vía de acceso a su vivienda , se dejó un desnivel en esta entrada, que ha ocasionado entrada de agua lluvia hacia su casa.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRAFICO PGG5		Fecha: 13/04/2018

<p>14 jun. 2022 9:01:39 0°53'38,0634"N -77°32'38,45976"W ±42,50m San Juan de España-El Pedregal Córdoba Nariño Altitud:0.0m Velocidad:0.0km/h</p> 	<p>14 jun. 2022 8:40:51 0°53'38,34435"N -77°32'38,19161"W ±33,21 San Juan de España-Córdoba Ipiales Nariño Altitud:2415.0m Velocidad:3.2km/h</p> 
<p>Vía de acceso a la propiedad de la señora María Gabriela Reina, donde se evidencia pendientes adecuadas para el tránsito de vehículos, además se logra observar una adecuación en la entrada con material asfáltico.</p>	<p>Identificación de obra de drenaje que se construyó a solicitud de los habitantes del sector, al momento de la visita se encuentra el canal en óptimo funcionamiento, no se observa afectación debido a esta obra de canalización de aguas lluvias.</p>

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGs		Fecha: 13/04/2018

Conclusiones de la visita:

- En la visita se logra comprobar que el acceso por donde se refiere las afectaciones, se encuentra en buen estado, transitable y con las pendientes adecuadas, además se logra observar una adecuación que se ha realizado con material asfáltico.
- Con respecto al tema del canal, se logra evidenciar que al momento de la visita no se observa ninguna afectación en la propiedad de la señora María Gabriela Reina.
- Se informa a la propietaria que, en el tema de indemnización y pago por afectación, no hay lugar a una remuneración, ya que se está solicitando la compra del área donde se construyó la obra de drenaje
- Al momento de la visita no se aporta evidencias que demuestran que hay una afectación por actividades de obra, así que se da por cerrada la petición
- La propietaria se rehúsa a firmar el acta, se deja constancia de evidencia con registro fotográfico